

Amiño, 08 de setiembre del 2022.

OFICIO N° 022-2022-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 417

SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL-Dorado

REFERENCIA : DIRECCIÓN DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL-Dorado

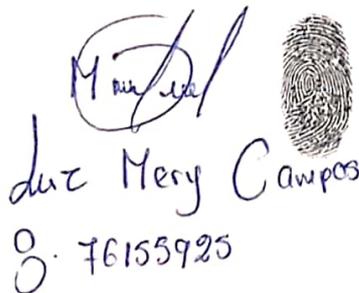
ASUNTO : LO QUE INDICA

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, comunicarle que por acuerdo del personal docente y padres de familia de la IE N° 417 de Amiño, Shatoja, El Dorado, San Martín, se acogió al feriado del día lunes 29 de agosto decretado por el gobierno central, llegando a la siguiente conclusión:

PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES					
N°	FECHA	DOCENTE	AULA	ACTIVIDAD	HORARIO
1	15_09_2022	NILDA LUISA GARCIA PAREDES	3-4-5-años	Jugando a las adivinanzas	13:00 pm a 17:00 pm

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;


Luz Mery Campos
D. 76155925




Nilda Luisa García Paredes
DNI. 43317013
DIRECTORA
DE LA I.E.I. 417 AMIÑO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 417
AMIÑO-SHATOJA EL DORADO -SAN MARTIN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

INFORME N° 001-2022-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 417

A LA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DE LA : Prof. NILDA LUISA GARCIA PAREDES
DIRECTORA DE LA IE N° 417
AMIÑO

ASUNTO : PRESENTO DESCARGO

FECHA : AMIÑO, 08 DE SETIEMBRE DEL 2022

REFERENCIA : DESCARGO A MEMORANDUM N° 020-2022-GRSM-DRESM-UGEL-D/D

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que con fecha 7 de setiembre recepcioné el MEMORANDUM N° 021-2022-GRSM-DRESM-UGEL-D/D, donde indica, lo siguiente: Que con fecha 29/08/2022, el área de recursos humanos ... Que en consecuencia y conforme a lo descrito en el Art. 89. Numeral 89.1 y 89.2 y 89.47 de la Ley 29994 Ley de Reforma y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 004-2013-ED, se solicita a su despacho la presentación de su cargo a la imputación efectuada líneas anteriores, el cual deberá hacerlo en el plazo de diez (10) hábiles luego de notificada la presente.

Visto el contenido del memorándum en referencia, cabe indicar a continuación lo siguiente:

1. Por acuerdo de APAFA, como apoyo a su jornada de trabajo y por consenso, la IE se acoge al feriado largo otorgado por el gobierno central para el día lunes 29 de agosto.
2. Con el compromiso de recuperar el día sábado 03 de setiembre, distribuido de la siguiente manera:

PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES					
N°	FECHA	DOCENTE	AULA	ACTIVIDAD	HORARIO
1	15_09_2022	NILDA LUISA GARCIA PAREDES	3-4-5-años	Jugando a las adivinanzas	13:00 pm a 17:00 pm

3. Esperando ser comprendido en el caso, me suscribo de usted.

Atentamente;


Luc Mery Campos
C. 761559 25



Nilda Luisa García Paredes
DNI. 43317018
DIRECTORA
DE LA I.E. 417 AMIÑO
